

UNA MUJER, UN VOTO

Congreso de los diputados de las Cortes de la II República.
Madrid, 1 de octubre de 1931.

Clara Campoamor está nerviosa, sabe que ha llegado el día. En esa sesión se aprobará o no que las mujeres puedan votar en las próximas elecciones. Va a ser la máxima defensora, quizá la única defensora, de la propuesta.

Pero Clara no piensa en el presente, sino en clave de futuro. Sabe que el tiempo justificará todas sus tesis, está convencida de sus ideas; pero no imagina que el tiempo no acabará con los hombres misóginos y que no se pedirá perdón por tanta violencia infligida a las mujeres.

La razón debe prevalecer sobre el repertorio de prejuicios de muchos políticos, se dice. Y tendrá que ser ella la encargada de convencerlos.

Hay solo dos diputadas en el Congreso, ella y Victoria Kent. Resulta ridículo que las mujeres puedan ser elegidas pero no elegir. Victoria y Clara tienen posturas enfrentadas y eso ayuda poco. Kent piensa que las mujeres aún no están preparadas para votar. ¿Qué dirá hoy en la sesión?

Clara tiene aspecto frágil, es menuda, pero firme y de gran carácter. Sabe que, para bien o para mal, será la protagonista de este debate incierto. Todo puede pasar. La han acusado de feminista y ella ha respondido:

—Digamos que la definición de feminista indica la realización plena de la mujer en todas sus posibilidades, por lo que debiera llamarse humanismo.

Ella es un claro ejemplo de lucha y superación. Ha tenido que sobreponerse a orígenes muy difíciles; hija de una costurera, tuvo que trabajar desde los seis años. A pesar de todo estudió, hizo sola el camino que la llevó a ser abogada, estuvo entre las primeras mujeres de España que lo lograron. Ella, la hija de una costurera pobre. Su feminismo se forjó en la realidad.

Las mujeres ya pueden ser elegidas, lo han sido dos: Kent y ella. Pero no pueden elegir. Clara ha decidido defender ese derecho, resistir a todos los ataques y jugársela. Sabe que su futuro político puede depender de esta sesión, de este debate.

Poco antes de ese 1 de octubre de 1931 ya se habían aprobado reformas importantes; la Segunda República reconoció el matrimonio civil y el derecho de las mujeres a tener la patria potestad de sus hijos. Se suprimió el delito de adulterio aplicado solo a la esposa y se permitió legalmente el divorcio por mutuo acuerdo. También se obligó al Estado a regular el trabajo femenino y a proteger la maternidad. Solo faltaba el derecho al voto.

—La desgracia de la mujer es que no ha sido nunca juzgada por normas propias, respetad su derecho como ser humano —había defendido en ese mismo hemiciclo unos días antes—. Esta constitución será la mejor de las que existen en el mundo, la más avanzada, la más libre.

Aquel discurso de Clara fue un éxito, los diputados estallaron en aplausos. Pero cuando se aproximaba el debate, empezaron a correr los rumores: la concesión del voto a la mujer podría posponerse.

Hay mucho revuelo, mucha expectación ante el debate de hoy, 1 de octubre.

Un parlamentario llamado Ayuso hace una enmienda, pretende que la edad de voto de la mujer sean los cuarenta y cinco años. Y aporta supuestos datos científicos. ¿Qué insulto es este? Comienzan los ruidos, los comentarios, las bromas. Clara se indigna, no es esto lo que esperaba.

—Lamento que un asunto tan importante se tome a broma — se queja.

—Eso es el voto de la mujer, una broma —grita un diputado.

—Si seguimos por el camino de la broma yo podría decir muchas limitaciones que tienen los varones, pero no las voy a enumerar —replica ella.

Ayuso responde con más comentarios fuera de lugar, insultantes. El presidente de la cámara le llama al orden. Clara se contiene, podría soltarle desprecios parecidos, pero no quiere entrar en su juego de descalificaciones.

Otro diputado, Guerra del Río, compañero político de su mismo partido, insinúa que su voto será en contra. Los suyos la están dejando sola. ¿Con quién puede contar si sus propios compañeros la abandonan?

—El voto de las mujeres es un peligro grave, votarán a la extrema derecha. Se les negará el derecho si votan lo que digan los curas y a los partidos más reaccionarios —justifica así su postura el compañero.

—Los derechos políticos de las mujeres son imprescindibles — dice Clara—. No se pueden dar derechos solo si son conformes con lo que deseamos y de no ser así, revocarlos. Es un insulto.

Ve escaparse los votos a favor de otro partido afín al suyo, cuenta con apoyos muy justos. ¿Qué va a suceder en la votación?

—¿Qué hacen en un parlamento de 465 diputados solo dos mujeres? ¿Dar una nota de color, prestarse a una broma? No deberíamos aceptar ser elegidas si nuestras hermanas no pueden elegirnos —insiste.

Le quedan algunos aliados, aunque no sean de su mismo partido. El diputado señor Cordero, del Partido Socialista, interviene para darle un respiro.

—A nosotros no nos preocupa que la mujer tenga derecho a votar. Cuando se promulgó el sufragio masculino, los trabajadores vivían una vida terrible, su incultura era enorme y no se pensó en los peligros que ello pudiera tener, porque implantar el derecho al voto era abrir una escuela de ciudadanía. Lo mismo ocurrirá con la mujer, ¿tenéis miedo a sus opiniones? Pues trabajad para que sean de acuerdo con las vuestras.

Clara sabe bien que las mujeres con escasa cultura, encerradas en sus casas, solo viven para cuidar de la familia y son terreno abonado para el fanatismo.

—El voto en sí es el mejor medio educativo que existe. No cabe excluir del derecho al voto a los votantes por la impresentable razón de que no te van a votar a ti.

Ahora va a intervenir Victoria Kent. Clara comprende que es su principal oponente. La otra mujer del congreso; dos mujeres, dos posturas distintas. Solo hay dos en el parlamento y se están enfrentando en un asunto crucial. Y quizá Kent tenga más apoyos.

—Creo que el voto femenino debe aplazarse —habla Kent—. No es el momento de otorgar el voto a la mujer española. Lo

expresa una mujer que, en el momento de decirlo, renuncia a un ideal.

Clara se siente desolada, pero no debe desfallecer. Se oyen aplausos a la intervención de Victoria.

—¡Muy bien! —exclaman bastantes de los presentes.

—Necesito ver a las madres en la calle pidiendo escuelas para sus hijos —continúa Kent—. Necesito ver a las mujeres españolas unidas pidiendo lo que es indispensable para la salud y el futuro de sus hijos. Si lo aplazamos no se comete ninguna injusticia.

Ahora se oyen grandes aplausos. Clara no quiere pensar que está todo perdido, no va a rendirse. Eso, nunca. No ha llegado hasta allí, con tanto esfuerzo, con tanta lucha, para quedarse callada. Es su turno y habla claro:

—Las mujeres trabajan, estudian, pagan impuestos, sufren las consecuencias de lo que el parlamento aprueba. La cámara votada por un solo sexo no es representativa. Olvida a la mitad de la población.

Su discurso es interrumpido varias veces, quieren ponerla nerviosa. No podrán con ella, ha sido fuerte para llegar hasta allí y lo seguirá siendo, pase lo que pase. No tiene miedo. El presidente de la cámara se ve obligado a pedir silencio. Cuando por fin todos callan, ella prosigue con convencimiento:

—Yo ruego a la cámara que me escuche en silencio. No es con agresiones, no es con ironías como vais a vencer mi fortaleza. La única manera de madurar para el ejercicio de la libertad es caminar dentro de ella.

Algo se mueve, parece que los socialistas la apoyan, con matizaciones diversas. El partido pide que la mujer tenga acceso

a las deliberaciones políticas. Interviene un diputado del partido socialista:

—Aunque ello pueda hacernos perder escaños en las próximas elecciones, queremos el sufragio para llamar a la conciencia de la mujer y convertirla en cooperadora, en compañera.

Clara respira, no todo está perdido. Incluso alguien de su partido, que en su mayoría no la apoya, parece comprender su idea. Aún puede ganar.

—Los criterios de los que niegan el voto son los mismos que se utilizaban antes contra los trabajadores, contra el proletariado, diciendo que no se le podía conceder el voto hasta que no estuviera preparado.

Hablan algunos diputados más. Ya han intervenido todos los grupos, excepto las derechas que no explican su voto y que, probablemente sea en contra. Clara tiene los nervios a flor de piel, pero consigue disimularlo. Comienza la votación:

Sí, no, sí, no, sí, sí, no, no, sí, sí, sí...

Ya se ha acabado, recuento de votos: 161 a favor, 121 en contra.

¡Por 40 votos las mujeres podrán votar en las próximas elecciones!

Hay un jaleo enorme después de la votación, Clara no sabe si sentirse alegre o preocupada. Se oyen gritos en los escaños y en los pasillos, las amenazas se mezclan con los aplausos.

Pero no se ha ganado todavía.

Desde ese día sentirá un constante rechazo en la cámara, ataques personales, burlas, sarcasmos.

Aislada, odiada por todos, incluso por los de su propio partido, sostenida por una minoría y algunas personalidades aisladas, logra ver triunfante su ideal y todo lo dará por bien sufrido.

En la sesión del 1 de diciembre se vuelve a plantear la cuestión. Regresan las voces discrepantes, ella ve peligrar el éxito del día 1 de octubre. ¿Es que no se va a acabar jamás esta polémica?

—Condicionáis el voto de la mujer por miedo de que no os vote a vosotros.

De nuevo tiene que recurrir a su discurso encendido, a los mismos argumentos que ella cree irrefutables. No puede evitar una nueva votación. Regresa la angustia, parece que ha perdido apoyos. De nuevo sí, no, sí, no, no...

El sufragio se salva por 4 votos de diferencia; 131 a 127. Ya es definitivo. Clara respira, es un alivio.

El derecho al voto se aprobó por un estrecho margen. Es un ejemplo de las dificultades que siguen encontrando las mujeres para lograr la plena participación en los ámbitos social, político y económico.

Clara estuvo sola defendiendo su propuesta, la soledad propia de aquellas personas que tienen ideas diferentes, modernas, nuevas, que emprenden un camino cuyo recorrido está lleno de críticas y de insultos.

Ese fue su triunfo y también su fin. Nadie, ningún partido la admitió jamás en sus listas como diputada. Ahí acabó su carrera política.

Años después escribió un libro titulado *El voto femenino y yo: mi pecado mortal*, donde explicaba las consecuencias que para ella tuvo defender los derechos de las mujeres.

Clara Campoamor se rebeló contra decisiones de la república que consideró injustas y violentas.

Tras la guerra se exilió en Suiza, jamás la dejaron regresar a España.

“Clara Campoamor Rodríguez nació en Madrid en 1888 y falleció en Lausana, Suiza, en 1972. Era de origen humilde, pero llegó a ser una destacada escritora, abogada, política, congresista y defensora de los derechos de la mujer española. Fundó la Unión Republicana Femenina y fue una de las principales impulsoras del sufragio femenino en España, logrado en 1931 gracias a su tesón y convencimiento. El derecho al voto fue ejercido por primera vez por las mujeres españolas en las elecciones de 1933. A causa de la Guerra Civil tuvo que huir de España, no la dejaron regresar y murió exiliada en Suiza.

Rosa Huertas